MODELO ASO\_5

BOUC: 6 - 6 - 2017

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0206/ASO/032

**DEPARTAMENTO:** Matemática Aplicada

**RESOLUCIÓN DE FECHA: 2 - 6 - 2017** 

FACULTAD: Ciencias Químicas

ASIGNATURA/S: MATEMÁTICAS; MATEMÁTICAS II; ESTADÍSTICA APLICADAYCALCULO NUMERICO

Nº DE PLAZAS: 1

## PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Roberto Rodríguez del Río	10.0



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesiona (0-5 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)							mérit punto:	Entrevista personal		
AI EEEE OO T NOMBRE	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	(Máximo 2 puntos)	TOTAL
Ávila Tejera, Juan Julián	3	0	0,25	0	0,15	3,40	3	0	0	0	3,00	0	0,3	0	0,3	. 0	8,93
Castaño López-Asiáin, César	3	0	0	0	0,15	3,15	0	0	0	0	0,00	0	1	0	1	0	5,53
Coronado Vasco, Manuela	3	0	0	0	0,25	3,25	3	0	0	0	3,00	0	0	0	10	0	8,33
Fernández Carrión, Eduardo	0,6	1,2	0	0	0	1,80	0	0,2	0,05	0,25	0,50	0	0,15	0	0,15	0	3,27
Hernández Blanco, Fernando	0	0	0	0	0,1	0,10	0,6	1	0,02	0,05	1,68	0,25	0,1	0	0,35	0	2,83
Magdaleno Torras, Sergio	0	3	0	0,02	0	3,03	0	2	0,05	0	2,05	0	0,05	0	0,05	0	6,83
Rodríguez del Río,	3	0	0,5	0,5	0,35	4,35	3	0,1	0,05	0	3,15	0	0	0	0	0	10,0
Rodríguez Trueba, María Isabel	3	0	0	0	0,13	3,13	1,2	0	0	0	1,20	0	0	0	0	0	5,77
Usero Mainer, David	3	0	0,01	0,25	0	3,27	3	2	0,5	0,00	5,51	0	0,01	0	0,01	0	9,70

## Universidad Complutense de Madrid



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1	Docencia no universitaria
2	Experiencia profesional no docente en Matemáticas
3	Publicaciones (no JCR) / libros en Matemáticas
4	Organización / Participación en cursos / reuniones / seminarios
5	Otros méritos (experiencia profesional)
6	Docencia universitaria
7	Tesis / titulaciones / publicaciones (JCR) / congresos de investigación
8	Pertenencia a grupos de investigación / proyectos de investigación / proyectos docentes
9	Otros méritos (experiencia docente e investigadora)
10	Idiomas
11	Otras titulaciones
12	Otros méritos relevantes

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Esteban García, María	(2)
Marcos Arenal, Pablo	(1)
Ramírez Nicolás, María	(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.



## Universidad Complutense de Madrid

(4)

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siquiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 19 de JULIO de 2017

Firmado: José Carrillo Firmado: Antonio Brú

Firmado: Luis Vázquez Firmado: José María Arrieta

Firmado: Rosa Pardo

(X) Emite vote particular. Discrepa con aptillar criterios administrativos por parte de la comisión para la exclusión de candidatos

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 2 1-07-2017

FACULTAD DE CIENCIA DUTICAS PAREZ DE LA SECCIÓN DE PERSONALA